



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.260/

MAT: APRUEBA CONTRATO FERNANDA
 CEA MEDINA, ASISTENTE DE
 PÁRVULOS, REEMPLAZANTE EN EL
 JARDIN "MIS DULCES PASOS".-

LAJA, 28 de marzo 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 33 de fecha 25.01.17 de la Encargada del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Licencia Médica N° 2-52459651 de fecha 13.03.17 presentada por la Sra. Karina Cano Navarrete, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
3. Contrato de Trabajo: Srta. Fernanda Andrea Cea Medina celebrado con fecha 06.03.17
4. Las disposiciones del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de Trabajo de fecha 06 de Marzo 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Fernanda Andrea Cea Medina
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	06 de marzo de 2017
Hasta	04 de junio de 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Karina Cano Navarrete
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDÓ
 ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/Irc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/